MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-068458
Fecha: 2025-09-08 17:42:30

PARA: MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
1130100 SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

DE: JOSE RICARDO ROMERO SILVA
1110200 SUBDIRECCIÓN ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Asunto: Proceso de consultoría - Estudios y diseños paso peatonal Anserma - Segunda estructuración

Respetada Dra. María Victoria Arbeláez,

La Subdirección de Estructuración de Proyectos en atención a las funciones determinadas en el Decreto 1292 de 2021, en específico en el numeral *"16.4 16.3. Estructurar los proyectos para la contratación de los estudios y diseños en sus diferentes fases y etapas para la ejecución de obras de infraestructura de los modos de transporte a cargo del INVIAS, en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, prediales y financieros."* y en consideración a la solicitud remitida por la Subdirección de Planificación de Infraestructura el pasado 05 de septiembre de 2025 mediante memorando **2025I-VBOG-067732**, nos permitimos remitir los documentos para la contratación del siguiente proceso:

OBJETO DEL PROCESO	**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ACCESO Y TRANSITO DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA VIA 2508 EN EL PASO POR EL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS**
PLAZO	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	**$ 64.855.000,00**
LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS**

De acuerdo con lo anterior y en consideración a lo establecido en el parágrafo o) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la *"Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS",* nos permitimos adjuntar los documentos enlistados a continuación para que se adelante la respectiva revisión y trámites correspondientes de selección de contratista, funciones consignadas en el decreto 1292 de 2021, numeral *"26.2. Adelantar el proceso de selección de los contratistas hasta la adjudicación y suscripción de los contratos de acuerdo con la delegación que se efectúe, observando los principios de la contratación y función pública, así como el manual de la contratación de la entidad, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Igualmente revisará y aprobará las garantías que le sean asignadas.":*

Listado de documentos:

1. Estudios previos y análisis del sector
2. Invitación pública
3. Presupuesto oficial – Formulario 1
4. CDP
5. Requerimientos técnicos
6. Sentencia de segunda instancia
7. Anexo 1 – Glosario
8. Matriz 1 – Matriz de riesgos

Link para descargar la información:

7. Documentos estructuración 2.0

Equipo responsable de la Estructuración:

Los datos del equipo Multidisciplinario que participó en la Estructuración del presente proceso se relacionan en la tabla N°1. En caso de existir inquietudes u observaciones, dirigir las mismas al Líder Técnico de Estructuración:

Tabla 1 - Equipo Multidisciplinario de Estructuración

COLABORADOR SEP	NOMBRE	CORREO
Líder Técnico de Estructuración	**Miguel Leonardo Castellanos Rivera**	**mcastellanos@invias.gov.co**
Aspectos Jurídicos	**Adriana Marcela Giraldo Hernández**	**amgiraldoh@invias.gov.co**
Aspectos ambientales,	**Erika Yolanda Vargas Rojas**	**evargasr@invias.gov.co**
Aspectos Sociales	**Elsis Minerva Paternina Martínez**	**epaternina@invias.gov.co**
Aspectos de Sostenibilidad	**Isabel Cristina García Burbano**	**igarcia@invias.gov.co**
Aspectos Financieros	**Diego Esteban Villarreal López**	**dvillarreal@invias.gov.co**

Por último y conforme a lo establecido en el parágrafo p) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la *"Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS"*, la cual establece que *"(…) El estructurador asignado convocará en la misma remisión, a una mesa de trabajo que se realizará en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del envío, para informar las particularidades y atender las observaciones e inquietudes al proceso estructurado por parte de estas tres dependencias. En dicha mesa de trabajo se levantará un acta de aprobación al proceso."*, nos permitimos convocar para el próximo **10 de septiembre de 2025,** mesa de trabajo, por las áreas intervinientes la cual se desarrollará de manera presencial en las oficinas del Instituto Nacional de Vías.

Cordialmente,

JOSE RICARDO ROMERO SILVA
SUBDIRECTOR ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

Proyectado por: MIGUEL LEONARDO CASTELLANOS RIVERA
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO (1110100), MARIA ALEJANDRA CASTRO BOLAÑOS (1110000), NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO (1130000)